

Señor:
SEGUNDO DURAZNO DELEG
GERENTE DE LA COMPANIA DUTRANSA, DURAZNO TRANSPORTES S.A
Ciudad.

En la Ciudad de Cuenca a los 17 días de mes de Noviembre del 2014, entre los Señores
CEDENTE: Sr. Segundo Alberto Durazno Deleg y su conyugue Sra. Rosa Elvira Arpi Cochay, de la
Compañía Dutransa, quien tiene a su haber 279 Acciones del Valor de 1 Dólar cada acción y por
otra parte el **CESIONARIO** Sr. Diego Armando Zhumi Lopez

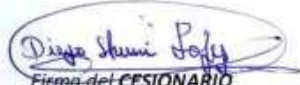
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en
celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. Diego Armando Zhumi
Lopez, 10 Acciones de la 279 Acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar
sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro los 8 días posteriores a la
inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de
la Transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen
derecho.

Atentamente,


Firma del **CEDENTE**
CI NO. 0102100328


Firma del conyugue del **CEDENTE**
CI NO. 1706607700


Firma del **CESIONARIO**
CI NO. 0104292271